PODER LEGISLATIVO
Estado Libre y Soberano de
Veracruz de Ignacio de la Llave

LXIV LEGISLATURA

Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel 228-842-05-00 Ext. 3062
www.egisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx

COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 14 de Mayo de 2018 **Comunicado: 1355**

Veracruz, será pionero nacional en legislar contra Desaparición Forzada: Cinthya Lobato

"Ya basta de que de Veracruz salgan puras noticias malas, seamos ejemplo de cosas buenas, que los demás se enteren como estamos avanzando en temas que nos aquejan", señaló la diputada, Cinthya Lobato Calderón al clausurar las Mesas de Trabajo sobre Desaparición Forzada y Cometida por Particulares que concluyeron este sábado en el Congreso del Estado.

Como resultado de esa plenaria que se celebró en el auditorio “Sebastián Lerdo de Tejeda” y con la presencia de más de 124 representantes de todos los colectivos de la entidad, la legisladora informó que existe ya el compromiso de 4 de los 6 diputados que integran las Comisiones Dictaminadoras y quienes se encargarán de presentarla al Pleno de la legislatura para que sea votada por todos los legisladores en fechas próximas.

También se acordó que 2 integrantes de cada colectivo trabajarán de la mano con los asesores de los diputados de las Comisiones Dictaminadoras para que se incluyan sus aportaciones a la nueva Ley, pues son ellos, los que padecen y sufren esa problemática que han venido arrastrando, algunos, por más de 10 años sin recibir la atención que merecen y exigen.

La diputada Cinthya Lobato explicó que si bien es cierto que ya había dos propuestas de la nueva Ley en Materia de Desaparición Forzada; una presentada por la bancada de Morena y otra, por parte de la bancada del PAN, ambas no incluían la voz de los colectivos.

Por lo anterior, es que se acercaron a Cinthya Lobato para solicitarle ser la facilitadora y gestora ante sus compañeros diputados para que a través de un Foro Ciudadano y un Panel con Especialistas en Justicia y Derechos Humanos, pudieran participar en la toma de decisiones y en la planeación de lo que será la nueva Ley en Materia de Desaparición Forzada y Cometida por Particulares del Estado de Veracruz.

Finalmente, explicó la diputada local, que del Panel y Mesas de Trabajo, se obtuvieron temas para llevar a cabo reformas, adiciones a diversas Leyes en la materia así como para crear políticas públicas que serán reunidas en una Agenda de Trabajo para realizarse en consecuencia.

#-#-#-#

Síganos en:
Twitter: @LegisVer
Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz
Instagram: @Legisver
Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:
http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/